

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

N F		Apellidos y nombre									
01		02	DOPORTO REAL LUZ								
Sexo del primer declarante		Estado civil (el 31-12-2021)		Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento					
H: hombre	05	M	Soltero/a	06	Casado/a	07	X	08	09	10	
M: mujer										11	
Grado de discapacidad. Clave.....										12	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)											

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

N F		Apellidos y nombre									
13		14									
Sexo del cónyuge		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave							
H: hombre	59	60		61							
M: mujer											
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF .....										62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE .....										64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España) .....										43	

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021 ..... 70 11

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....  
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual.....	68	X
Tributación conjunta.....	69	

**Devengo**

Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo ..... Fecha de fallecimiento 67

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... 105

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..... 106

**Representante**

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

### Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	48.249,98	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	48.249,98	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.072,00	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	45.177,98	0017
Suma de rendimientos netos previos	45.177,98	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	43.177,98	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	43.177,98	0025

### Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

#### Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento.	X	0075
NIF del arrendatario 1.		0091
Fecha del contrato.	01/02/2019	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	1.830,00	0102
Tributos, recargos y tasas	67,61	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	23/01/2019	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	10.922,40	0123
Valor catastral de la construcción	9.058,05	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	82,93	0125
Importe de adquisición	17.500,00	0126
Base de amortización	14.512,75	0130
Amortización del inmueble	435,38	0131
Rendimiento neto.	1.327,01	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	796,21	0150
Rendimiento neto reducido.	530,80	0154

#### Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	16.211,70	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	324,23	0089

#### Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073

Valor catastral del inmueble  10.922,40  0083  
 Valor catastral revisado (Si/No)  NO  0084  
 Nº de días a disposición del contribuyente.  365  0085  
 Renta inmobiliaria imputada.  218,45  0089

**Inmueble 4**

Contribuyente titular.  DECLARANTE  0062  
 Porcentaje de propiedad.  50,00  0063  
 Situación.  1  0065  
 Referencia catastral.   0066  
 Urbana.  X  0067  
 Dirección del inmueble   0069  
 A disposición de sus titulares.  X  0073  
 Valor catastral del inmueble  3.914,08  0083  
 Valor catastral revisado (Si/No)  NO  0084  
 Nº de días a disposición del contribuyente.  365  0085  
 Renta inmobiliaria imputada.  78,28  0089

**Inmueble 5**

Contribuyente titular.  DECLARANTE  0062  
 Porcentaje de propiedad.  50,00  0063  
 Situación.  1  0065  
 Referencia catastral.   0066  
 Urbana.  X  0067  
 Dirección del inmueble   0069  
 Vivienda habitual en 2021.  X  0070  
 Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021  365  0076

**Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas**

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias  620,96  0155  
 Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario  530,80  0156

**Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

**Actividad 1**

Contribuyente que realiza la actividad  DECLARANTE  0165  
 Código y tipo de actividad  A05  0166  
 Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).  824  0167  
 Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.  Simplificada  0168  
 Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa  0,00  0235

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta  44.329,74  0432  
 Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  44.329,74  0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro  0,00  0460

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  44.329,74  0435  
 Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  44.329,74  0500  
 Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  44.329,74  0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro  0,00  0460  
 Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  0,00  0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal  5.550,00  0511  
 Mínimo contribuyente. Importe autonómico  5.550,00  0512  
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  5.550,00  0519  
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  5.550,00  0520  
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  5.550,00  0521  
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal  0,00  0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

#### Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.051,75	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.219,88	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	5.524,50	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	5.692,63	0533
Tipo medio estatal	12,46	0534
Tipo medio autonómico	12,84	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	5.524,50	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	5.692,63	0546

#### Deducciones

Por donativos, parte estatal	100,00	0552
Por donativos, parte autonómica	100,00	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	100,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	80,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

#### Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	5.424,50	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	5.592,63	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	5.424,50	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	5.592,63	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	11.017,13	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	11.017,13	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	10.526,46	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	10.526,46	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	490,67	0610
Resultado de la declaración	490,67	0670

#### Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	5.592,63	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	5.592,63	0675

**Primer declarante**

N F Apellidos y Nombre

**Cónyuge**

NIF Apellidos y Nombre

**Datos de la autoliquidación**

Número de Justificante  Ejercicio  Periodo

**Resumen de la declaración**

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 <input type="text" value="44.329,74"/>	0510 <input type="text" value="0,00"/>	0545 <input type="text" value="5.524,50"/>	0546 <input type="text" value="5.692,63"/>	0570 <input type="text" value="5.424,50"/>	0571 <input type="text" value="5.592,63"/>
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)					0695 <input type="text" value="490,67"/>
Tributación individual					<input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Tributación conjunta					<input type="text" value="69"/>
Importante si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla					<input type="text" value="7"/>

**Declaración complementaria**

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar)

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

**Fraccionamiento del pago e ingreso**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago  SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Forma de pago  Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

**Opciones de pago del 2.º plazo**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])   Código IBAN

**Devolución**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución  Importe

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA:

Resto países/ Rest countries:

Banco/Name of de bank  Dirección del Banco/Adress of the bank

Ciudad/City  País/Country  Código País/Country code